



ayuntamiento de
tocina

EDICTO: APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA Nº 03/2018 PRESUPUESTO 2018.

D. FRANCISCO JOSÉ CALVO POZO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO DE TOCINA (SEVILLA)

HAGO SABER:

Que aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el 27 de septiembre el Expediente de Modificación Presupuestaria nº 03/2018 del Presupuesto Municipal del ejercicio 2018, en la modalidad de Suplemento de Créditos financiado mediante transferencia de créditos, se anuncia que estará expuesto al público en la Intervención Municipal (Portal de Transparencia) en unión de la documentación correspondiente por espacio de quince días desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual se admitirán reclamaciones y sugerencias que deberán presentarse ante el Pleno de esta Corporación.

Si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Tocina, a 28 de septiembre de 2018.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco José Calvo Pozo.

Código Seguro De Verificación:	kUsMELrvfWX+3DnIAW2heg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Jose Calvo Pozo	Firmado	28/09/2018 12:57:28	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/kUsMELrvfWX+3DnIAW2heg==			